



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nro.: **325 / 92**

Salta, 15 de Junio de 1.992
 Expediente Nro.: 12.030/91

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Formulación y desarrollo de alimentos infantiles a base de cereales, legumbres y frutas elaborado por la alumna Sandra Gabriela, FERRARI, L.U. Nro.:18.978; de la Carrera de Nutricion; y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nro.:198/84 y su modificatoria Nro. 076/85;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada la Comisión de Carrera de Nutricion en su informe de fs.21 vta. propone la Constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 26 de Junio de 1.992 a horas 16:00 de la alumna Sandra Gabriela, FERRARI, L.U. Nro.:18.978, de la Carrera de Nutricion y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. Margarita, ARMADA de ROMANO
- Lic. Maria I. PASSAMAI de ZEITUNE
- Lic. Miryam H. FADEL
- Bio. Rosa, ZACCA

ARTICULO 2.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3.- Hágase saber, remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador, y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

992
 DE V
 ATN

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUCEIRO DE CABRERA
 DECANO